

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA IV. REGION  
COQUIMBO

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/13675				
A:	09 JUL 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
LA SERENA, 03 JUL 1991					

J.G. N° 371.91 /

Señor  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial  
SANTIAGO

Estimado señor:

En respuesta a su oficio ORD. N° 91/1046 de Abril pasado, Código 4R/1, le adjunto copia del informe remitido al señor Patricio Valenzuela Alvarez, de Quilitapia, Presidente del Comité Pro Antena Parabólica de T.V., quien expuso al señor Presidente de la República el deseo de esa localidad y otros sectores vecinales de la comuna de Combarbalá, Provincia de Limarí, de contar con esta antena.

Le saluda atentamente,

  
  
RENAN FUENTEALBA MOENA  
Intendente IV Región Coquimbo

RFM/JCM/nie  
910621

c.c. Archivo

11933

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA IV. REGION  
COQUIMBO

LA SERENA, 03 JUL 1991

J.G. N° 370.91 /

Señor  
Patricio Valenzuela Alvarez  
Presidente Comité Pro Antena T.V.  
QUILITAPIA

Estimado señor:

En atención a su carta de Marzo pasado que dice relación con solicitud formulada a S.E. el Presidente de la República para instalar una antena parabólica de T.V. en esa localidad, comunico a Ud. que efectuadas las consultas a los organismos pertinentes, señalan que esta petición debe ser dirigida al Consejo Nacional de Televisión.

Para su conocimiento y ampliando lo anteriormente expuesto, adjunto copia de ORD. N°s 205 de Secretario Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones y R1-32403/533 del señor Subsecretario de Telecomunicaciones.

Le saluda atentamente,



RENAN FUENTEALBA MOENA  
Intendente IV Región Coquimbo

~~RFM/JCM/nie  
910621~~

c.c. Sr. Jefe de Gabinete  
Presidencial  
Archivo

SEREMITT IV REGION

ORD.: No 205  
ANT.: No hay.-  
MAT.: Solicita información respect  
to materia que indica.-

LA SERENA, 29 ABR 1991

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES IV REGION DE COQUIMBO

A: SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES  
DON ROBERTO PLISCOFF VASQUEZ

Se ha recibido en esta Secretaría Regional una pre  
sentación del Comité Pro-Antena de Televisión de la localidad de Quilitapia,  
organización que está solicitando la factibilidad de instalar una antena pa  
rabólica que permita imágenes de televisión.

Dado a que esta situación escapa a los procedimien  
tos normales para la consecución de repetidoras de televisión, solicito a  
Ud. tenga a bien informar a esta Secretaría respecto de los pasos a seguir  
sobre esta idea, que contempla entregar este servicio a localidades cerca  
nas a Quilitapia además.

Agradeceré vuestra respuesta dentro de la mayor bre  
vedad posible para trasladarla a los interesados.

Saluda atentamente a Ud.,



FBI/lsf.

DISTRIBUCION:

- \* Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones.
- cc/ Sr. Intendente IV Región de Coquimbo.
- cc/ Sr. Gobernador Provincial del Limarí.
- Correlativo.
- Archivo.

ORD.: N° R1 32403 / 533 /

ANT.: Nota ingreso SUBTEL N° 13067, de  
30.04.91. (cod 205/91 Seremitt IV Reg.)

MAT.: Informa respecto de sistema de  
televisión.

SANTIAGO,  
27 MAYO 1991

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES IV REGION

En atención a su nota citada en el  
antecedente, informo a Ud. que la Ley 18.838, que crea el Consejo Nacional  
de Televisión, regula la televisión en el país y por tanto cualquier soli-  
citud para instalar sistemas de televisión debe ser dirigida a ese orga-  
nismo.

Saluda a Ud.,

  
ROBERTO PLISCOFF VASQUEZ  
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCION :

- Interesado : Seremitt IV Región.
- Departamento Planificación (C.I).
- Departamento Radiodifusión (2).
- Oficina de Partes.

ADR/MVL/zgg.

SECRETARIA MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES IV REGION	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO 29 MAYO 1991	
FECHA	
N. 508	
PASE A:	FISMA
1. Seremitt	28.05
2. Teme Concomitant	
3.	
4.	
ARCHIVO	3-6 91